

FALASSIAS DE GUILLERMO LASSO

FALACIA (Real Academia Española):

1. Engaño, fraude o mentira con que se intenta dañar a alguien.
2. Hábito de emplear falsedades en daño ajeno.

| ÁMBITO | FALASSIAS Propuestas y declaraciones públicas de Guillermo Lasso | RESPUESTAS |
|------------------|--|--|
| 1. EMPLEO | <p>1. Creación de un millón de empleos. Crear un empleo, según criterios del Banco Mundial, Cepal y técnicos ecuatorianos, cuesta en inversión y operación \$20 mil cada uno. El PIB del Ecuador de 2016 será de \$96 mil millones, tenemos previsto que en 2021 el tamaño de la economía será de \$116 mil millones, es decir \$20 mil millones más; \$20 mil millones para \$20 mil es un millón de empleos.</p> <p>2. Ley del Primer Emprendimiento para que los jóvenes tengan no solo trabajo sino la oportunidad de emprender.</p> <p>3. 60% de ecuatorianos están en el desempleo y la informalidad. 5 de cada 10 ecuatorianos de la población económica activa viven en el desempleo, subempleo y en la informalidad.</p> | <p>1. El banquero Lasso no puede explicar claramente su propuesta de creación de un millón de empleos. La Revolución Ciudadana, entre 2007 y 2016, creó cerca de un millón y medio de puestos de trabajo, con políticas que dictan reglas claras y que benefician a los trabajadores, colocando al ser humano por encima del capital. En su Plan de Gobierno, Lasso recoge propuestas de clara precarización de la mano de obra, como flexibilizar el tiempo de trabajo, disminuir las jornadas y el salario, contratos especialmente precarios para jóvenes; reformas a la regulación del despido y volver al esquema de privilegiar la inversión extranjera</p> <p>2. Con el sistema de economía popular y solidaria y una ley orgánica, promocionan, protegen y fortalecen emprendimientos inclusivos que permiten aumentar y mejorar las fuentes de trabajo, además de contribuir con el desarrollo económico del país. Con las reformas laborales de 2016, se promueve el empleo de los jóvenes y las pasantías en el sector privado.</p> <p>3. En la actualidad el desempleo en Ecuador se ubica en 5,2%, tasa que significa la más baja en toda la Región, pese a todos los problemas económicos del último año. Desempleo, subempleo e informalismo son tres categorías distintas que no pueden mezclarse. Ecuador tiene una tasa de 25,1% de desempleo y subempleo unidos, ha subido sí, pero por todos los problemas sucedidos. En años anteriores</p> |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>4. La eliminación de 14 impuestos devuelve \$3.000 millones a los ciudadanos. De esta manera cuando un emprendedor tiene dinero y confía en un gobierno serio, invierte y genera empleo.</p> <p>5. Hay cerca de 4,5 millones de personas con ingresos menores de \$75 al mes. La solución es un empleo que les permita ganar \$318 como mínimo.</p> <p>6. ¿Quién crea empleo? Los emprendedores, los empresarios. Cada vez que se abre un negocio, se da trabajo. La riqueza no la crea el Estado, sino la sociedad. El sector privado creará los empleos, el</p> | <p>a la RC solo el subempleo tenía una tasa de 27%. El desempleo se produce NO por eliminación de empleos, sino por la incorporación de más personas que buscan trabajo.</p> <p>4. Eliminar impuestos de manera indiscriminada como propone Lasso representa \$3.700 millones que dejarían de ingresar al fisco para financiar a los Municipios y Prefecturas.</p> <p>5. La Revolución Ciudadana ha fortalecido la lucha obrera con un SBU digno, que cubre el 109% de la canasta básica familiar. El salario mínimo se ha duplicado, 2006: \$160, 2016: \$366. Según el INEC, entre 2007 y 2015, el quintil más pobre duplicó su ingreso mensual per cápita. El banquero se burla de los salarios. Lasso ejerció la presidencia ejecutiva del Banco de Guayaquil desde 1994 hasta mayo de 2012 donde percibía un salario de casi \$ 77.000 mensuales. En ese entonces, el salario mínimo era de \$ 292, es decir, Lasso ganaba por mes el equivalente a 20 años de trabajo de un obrero. En 2014, Lasso percibía un sueldo mensual de \$819.579,27, -libres de impuestos- lo que equivale al salario básico unificado de \$ 2.410 ecuatorianos aproximadamente; en ese año, el banquero percibió el equivalente al sueldo de 28.920 trabajadores.</p> <p>6. El candidato de CREO está ligado a los mayores desastres económicos del Ecuador en los últimos 20 años, como el feriado bancario, que provocó una tasa de 15% de desempleo. Se debe tomar en cuenta que el crédito no se traduce</p> |
|--|--|---|

| | <p>Estado facilitará esa creación. Impulsar la inversión privada para crear empleo.</p> | <p>directamente en empleo. En su banco, Lasso cobra intereses excesivos al entregar sus créditos.</p> | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|--|-----------|--|------------------------------|-------|---------------|-------|-------------------|-------|---|-------|---------------------|-------|---------------------------------|-------|----------------------------|-------|-------------------------|-------|------------------------|------|----------------------------|------|-----------------------|------|-----------------|-----|-------------------------------|----------------|
| <p>2. IMPUESTOS</p> | <p>1. Eliminación de 14 impuestos para beneficio de toda la población, en especial, de los más pobres. Cambio del modelo económico para estimular la inversión privada, local, internacional, derogando el exceso de impuestos: el anticipo del impuesto a la renta, el impuesto a la salida de divisas, el impuesto verde, el impuesto a la tierra agrícola y otros impuestos más, sumados a eliminar la sobretasa arancelaria y las restricciones a las importaciones. La eliminación de 14 impuestos significará devolver a los ciudadanos \$ 3.000 millones.</p> | <p>1. La clase media y baja no pagan la mayoría de estos impuestos. Pagan los ricos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo esta barbaridad equivale a tener una pérdida de recaudación de \$3.688,7 millones. <div data-bbox="1249 485 2011 1056" data-label="Table"> <table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">PROPUESTA DE ELIMINACIÓN/REDUCCIÓN DE IMPUESTOS</th> </tr> <tr> <th>Impuestos</th> <th>Pérdida de Ingresos (millones de dólares)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Valor agregado de 12% al 10%</td> <td>974,0</td> </tr> <tr> <td>Salvaguardias</td> <td>705,1</td> </tr> <tr> <td>Salida de Divisas</td> <td>620,3</td> </tr> <tr> <td>A la Renta tarifa única de 15% - FLAT TAX</td> <td>436,0</td> </tr> <tr> <td>Consumos Especiales</td> <td>316,3</td> </tr> <tr> <td>Anticipo de impuesto a la renta</td> <td>241,0</td> </tr> <tr> <td>Propiedad de los Vehículos</td> <td>194,7</td> </tr> <tr> <td>Contaminación Vehicular</td> <td>112,0</td> </tr> <tr> <td>Activos en el Exterior</td> <td>46,9</td> </tr> <tr> <td>Compra de vehículos usados</td> <td>20,0</td> </tr> <tr> <td>Renta sobre Herencias</td> <td>14,5</td> </tr> <tr> <td>Tierras Rurales</td> <td>7,9</td> </tr> <tr> <td>Pérdida de recaudación</td> <td>3.688,7</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: right;">Fuente: SRI</p> </div> <ul style="list-style-type: none"> La falta de recursos generaría el colapso en los servicios públicos en todo el país. Equivaldría a dejar de invertir en Salud: \$2.469 millones (150%); Educación: \$4.742 millones (80%); Plan de Inversiones: \$5.580 millones (70%). Es algo contradictorio la eliminación de 14 impuestos provoca una reducción del ingreso fiscal. El propio Lasso en diciembre de 1999, en calidad de exsuperministro de Economía, proponía para salir de la crisis económica de entonces: Aumentar el | PROPUESTA DE ELIMINACIÓN/REDUCCIÓN DE IMPUESTOS | | Impuestos | Pérdida de Ingresos (millones de dólares) | Valor agregado de 12% al 10% | 974,0 | Salvaguardias | 705,1 | Salida de Divisas | 620,3 | A la Renta tarifa única de 15% - FLAT TAX | 436,0 | Consumos Especiales | 316,3 | Anticipo de impuesto a la renta | 241,0 | Propiedad de los Vehículos | 194,7 | Contaminación Vehicular | 112,0 | Activos en el Exterior | 46,9 | Compra de vehículos usados | 20,0 | Renta sobre Herencias | 14,5 | Tierras Rurales | 7,9 | Pérdida de recaudación | 3.688,7 |
| PROPUESTA DE ELIMINACIÓN/REDUCCIÓN DE IMPUESTOS | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Impuestos | Pérdida de Ingresos (millones de dólares) | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Valor agregado de 12% al 10% | 974,0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Salvaguardias | 705,1 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Salida de Divisas | 620,3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A la Renta tarifa única de 15% - FLAT TAX | 436,0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Consumos Especiales | 316,3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Anticipo de impuesto a la renta | 241,0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Propiedad de los Vehículos | 194,7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Contaminación Vehicular | 112,0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Activos en el Exterior | 46,9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Compra de vehículos usados | 20,0 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Renta sobre Herencias | 14,5 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Tierras Rurales | 7,9 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Pérdida de recaudación | 3.688,7 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>2. Ecuador es un país de altos impuestos. En la política tributaria, si se suben impuestos baja la recaudación. Ya pasó en el 2016, el IVA subió del 12% al 14% y la recaudación cayó cinco puntos porcentuales. Ahora, eliminando impuestos, reactivando la economía y generando empleo, crecerá la recaudación.</p> <p>3. Derogar el impuesto a la salida de divisas. El año pasado, se recaudaron \$1.050 millones por este concepto. El presidente dice que ese es un impuesto a los bancos y a los ricos, pero no es verdad. Los bancos han pagado apenas \$8 millones, lo restante lo asumen todos los ecuatorianos, incluso los más pobres. Lo vamos a derogar porque es un impuesto al ingreso de capitales, que es lo que más necesita el país para el desarrollo de la inversión, para crear empleo.</p> <p>4. Ecuador tiene el IVA más alto de la región</p> | <p>IVA del 10% al 15%: “aumentar los ingresos para poder presentar un presupuesto completamente financiado, incluso con superávit”. (Diario El Universo: Lasso insiste en los impuestos. 04.12.1999).</p> <p>2. Ecuador es un país con bajos impuestos. Los impuestos en Ecuador están por debajo del promedio de Europa (36,9%) y de Latinoamérica (21,2%). En Ecuador, la carga fiscal o peso de los impuestos es del orden del 20,7%.</p> <p>3. La eliminación de este impuesto únicamente beneficiaría a los sectores más ricos de la sociedad.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este impuesto ha fortalecido la dolarización pues ayuda a regular la salida de dólares al exterior. • Apenas el 2% de los ecuatorianos ha enviado divisas al exterior por más de \$5 mil al año, y por tanto paga este impuesto. • En 2016, el Estado recaudó por este impuesto más de \$620 millones. • Desde 2009 hasta noviembre de 2016, Guillermo Lasso pagó por este impuesto 17.431 dólares. <p>4. Ecuador tiene uno de los IVA más bajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El promedio del IVA en Europa es 21,5 %; el promedio en América Latina, 15,1 %. Mientras que en Ecuador actualmente es de 14% (y que es temporal, por 1 año máximo). |
|--|---|--|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>5. En Ecuador, la mayoría de personas pagan Impuesto a la Renta.</p> <p>6. Eliminación del anticipo al impuesto a la Renta.</p> <p>7. Eliminación del impuesto verde</p> | <p>5. En Ecuador, 494 mil personas pagaron Impuesto a la Renta (6,6% de la Población Económicamente Activa), y de ese conjunto, el 73% de los contribuyentes pagaron menos de \$1.000 de Impuesto a la Renta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En Ecuador, una persona que gana hasta \$2.320 mensuales podría NO pagar Impuesto a la Renta con las deducciones. • Desde 2009 hasta 2015, Guillermo Lasso ha abonado al SRI 11,7 millones de dólares. • Si todas personas pagaran una misma tasa del 15% de este impuesto, únicamente se beneficiarían 6.399 individuos más ricos del Ecuador, porque dejarían de pagar al SRI un total de \$215 millones. • Para compensar esto, 638 mil personas de clases media y baja deberían pagar \$546 millones, es decir, \$856 en promedio más por persona. • Así, los más ricos se ahorrarían ese pago a costa de las clases media y baja, que deberían cubrir el pago de ese impuesto. <p>6. El cobro de este impuesto se produce desde 1971.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2016 ingresaron al Estado más de \$250 millones al año por su cobro. • Es un impuesto pagado principalmente por empresarios y banqueros, es decir, que sólo afecta a una pequeña parte de la sociedad, en la que se encuentra Guillermo Lasso. <p>7. Además de sus efectos recaudatorios, el “impuesto verde” tiene un efecto ecológico ya que penaliza la utilización de vehículos que contaminan el medio ambiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El impuesto verde se cobra en varios países latinoamericanos y europeos. |
|--|--|---|

| | | |
|--|--|---|
| | <p>8. Eliminación del impuesto a los activos en el exterior</p> <p>9. Eliminación del impuesto a las tierras rurales</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La eliminación de este impuesto supone una reversión para el Ecuador, pero también para la situación climática mundial, ya que se están realizando esfuerzos coordinados para revertir el calentamiento global. <p>8. Este impuesto afecta principalmente a los sectores más ricos de la sociedad. Solo está destinado a bancos, compañías de seguros, grandes empresas, etc. que posean sus ahorros en el exterior, a los que únicamente se les cobra entre el 0,25% y el 0,35% de sus inversiones o ahorros fuera del país.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Este impuesto, además, está íntimamente relacionado con el envío de fondos a los paraísos fiscales. • Guillermo Lasso se opone al cobro de este impuesto ya que, según los Panama Papers, el banquero está directamente ligado a dos firmas vinculadas a paraísos fiscales. <p>9. El Impuesto a las Tierras Rurales está contemplado bajo el principio constitucional de la equidad: se paga de acuerdo a la extensión de la propiedad, siempre que ésta supere las 25 hectáreas, o bien, que el terreno esté establecido en la Amazonía y en determinados cantones, si supera las 70 hectáreas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Asimismo, la intención por el cobro de este impuesto es generar una mayor productividad en las propiedades rurales. • Este impuesto es pagado mayormente por los grandes propietarios y hacendados del Ecuador. • Quedan exceptuados del cobro de este impuesto los inmuebles de las comunas, pueblos indígenas, cooperativas, uniones, federaciones y confederaciones de cooperativas y demás asociaciones de campesinos y pequeños agricultores, legalmente reconocidas. |
|--|--|---|

| | | |
|---|---|--|
| <p>3. CORRUPCIÓN – TRANSPARENCIA</p> | <p>1. Necesidad de ser decente en la actividad pública.</p> <p>2. Yo no he visto un solo dato objetivo que permita inculpar al Alcalde de Quito... Cuando ese dato aparezca, si aparece, seré el primero en exigir absoluto cumplimiento de la Ley. No podemos perseguir a quien no tiene culpa y dejar impune a quien sí la tiene.</p> <p>3. Recurrir a la ONU para un cambio en la justicia, para que sea independiente, sin politización.</p> | <p>1. La “decencia” de Lasso en la actividad pública le permitió cobrar, a través del Banco de Guayaquil, gran cantidad de Certificados de Depósito Reprogramados (CDR) que compró al 40% a los clientes de la banca privada, a quienes les congelaron sus depósitos tras el feriado bancario. Este mecanismo empobreció más a los afectados por el feriado; esto quiere decir que se aprovechó de las necesidades de la gente para incrementar su fortuna. Esto convierte a Lasso en cómplice de la peor crisis económica del país.</p> <p>2. ¿Por qué hace lo contrario con Jorge Glas? Al candidato a la Vicepresidencia por AP lo acusó de ser el “responsable político de la corrupción” y exigió a la Fiscalía investigarlo, tomando solo como referencia acusaciones que hace desde el exterior un corrupto como Capaya. De Rodas no dice nada porque entre ellos hay un pacto político, a pesar de que el asesor ad honorem del Alcalde de Quito guarda prisión por defraudación tributaria (pues no habría justificado más de \$5 millones depositados en sus cuentas bancarias). De igual manera, no critica la falta de transparencia de Rodas en la implementación del Metro y de Quitocables. Tampoco se ha referido a las acusaciones de corrupción hacia su binomio.</p> <p>3. El presidente de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CorteIDH), Roberto Caldas, destacó los resultados obtenidos en el marco de la reforma judicial implementada en Ecuador tras la aprobación en consulta popular en 2011: “los cambios de la justicia convierten a Ecuador en uno de los países del mundo que más cambió la justicia en los últimos tiempos (...) quizá sea la más importante reforma judicial del mundo. Si no es la más importante, con absoluta certeza, es una de las más importantes”, indicó.</p> |
|---|---|--|

4. REACTIVACIÓN ECONÓMICA

1. **Lasso propone devolver al sector privado el protagonismo en la política económica del país.** Para 2021, una economía en crecimiento de alrededor de 5% a través de un millón de empleos en 4 años, y con la creación de la Ley del Primer emprendimiento a través de un fondo para el primer emprendimiento, y con la búsqueda de socios que den el capital. ([Entrevista Hora 25](#)). El banquero promete liberar la economía.

2. Reactivación de la economía con participación del sector privado. Capitalizar en \$1.000 millones el Banco del Fomento.

1. Se percibe una trampa en el fondo de la propuesta de Lasso, pues con devolver al sector privado el protagonismo, se busca desregularizar las actividades económicas y privatizar servicios y derechos fundamentales de los ciudadanos, como son salud y educación.

El protagonismo del sector privado que propone Lasso recuerda al país cómo el sector financiero se benefició durante el feriado bancario:



2. La RC ha reactivado la economía nacional gracias a las reformas y políticas macroeconómicas, así como con la respuesta ante los choques externos, lo que incluso permitió un crecimiento del PIB per cápita. [Para contribuir a la reactivación productiva de las provincias de Manabí y Esmeraldas](#), afectadas por el terremoto del pasado 16 de abril, BanEcuador otorgó, desde el 9 de mayo

| | | |
|--|---|--|
| | <p>3. Crédito al pequeño agricultor y ganadero a 1% de interés, a 30 años. Capacitaciones, eliminar la sobretasa arancelaria (equipos), nuevo sistema de comercialización (bolsa de producto, se vende antes de sembrarlo) para asegurar la venta y precio del producto.</p> <p>4. Título de propiedad para los camareros que trabajan en los territorios concesionados por el Estado. Seguridad para la actividad pesquera.</p> <p>5. Atraer inversión extranjera y, a su vez, quitar la ley de salida de divisas. Zona franca básicamente. "...Voltear los ojos al sector privado, local e internacional, para que sea el que invierta, reemplace la inversión del gobierno y así se reduzca el presupuesto estatal".</p> | <p>hasta el 28 de octubre, \$67,5 millones en líneas de financiamiento dirigidas a emprendedores y pequeños empresarios.</p> <p>3. El Banco de Guayaquil -entidad cuyo presidente ejecutivo fue Guillermo Lasso hasta 2012- prestó sus recursos con tasas efectivas que oscilaron entre un mínimo de 8,81% para crédito comercial prioritario corporativo y un máximo de 30,50% en operaciones de microcrédito minorista. Si quería apoyar al pequeño agricultor y ganadero, ¿por qué no lo hizo a través de su entidad? Varios analistas económicos coinciden en que el interés de alrededor del 5% en estos préstamos, como el que aplica Banecuador, es el correcto para el país y con ello se genera reactivación económica.</p> <p>4. El candidato juega con promesas de títulos de propiedad a sectores pesqueros y camareros de pequeña producción. Entre los beneficiados del programa de crédito 'Contigo Ecuador' se encuentran productores de camarón residentes en los cantones Pedernales (Manabí) y Muisne (Esmeraldas).</p> <p>5. El impuesto a la salida de divisas ha fortalecido la dolarización para regular la salida de dólares al exterior. Apenas el 2% de los ecuatorianos ha enviado divisas al exterior por más de \$5.000 al año, y por tanto paga este impuesto. En 2016, el Estado recaudó por este impuesto más de \$620 millones. Desde 2009 hasta noviembre de 2016, Guillermo Lasso pagó por este impuesto \$17.431. La eliminación de este impuesto únicamente beneficiaría a los sectores más ricos de la sociedad.</p> |
|--|---|--|

| | | |
|-----------------------------------|---|--|
| | <p>6. El banquero afirmó que en 2006 la inversión pública no representaba más del 22% del producto interno bruto y este año sobrepasa el 42%. “El Gobierno desplazó a los privados para decirnos ‘yo lo hago todo’”.</p> | <p>6. Presupuesto y gestión a manos del sector privado. Un gobierno sin presupuesto no maneja gestión ni sus políticas. Lasso pretende dejar políticas públicas en manos del sector privado.</p> |
| <p>5. MANEJO ECONÓMICO</p> | <p>1. Invitación a la banca privada internacional para generar competitividad, profundización del mercado financiero. Con ello, estabilizar la dolarización; generar más crédito con menos tasa de interés (que será baja por liquidez - BBVA, Santander).</p> <p>2. Atraer inversión extranjera, gracias a su conexión con el mercado financiero mundial. El cambio económico depende del cambio político y plantea que se debe aumentar la liquidez trayendo más dólares al país, bajando las tasas de interés, bajando los costos de servicios, aumentando la oferta de servicios.</p> <p>3. Banco Central independiente de la política monetaria del gobierno. El gobierno no puede pedir prestado al Banco Central (crédito de \$4.500 millones a este gobierno). Se pronunciará al respecto con escritura pública. Para ello, reformará el Código Orgánico Financiero.</p> <p>4. Pagar la deuda que el Gobierno tiene con la reserva monetaria internacional para generar confianza,</p> | <p>1. Regreso de la “bancocracia”: Cero regulaciones a la banca y apertura total en beneficio de este sector pudiente en detrimento del desarrollo de las mayorías. Aquello pone en riesgo la política financiera del país para beneficio del sector financiero.</p> <p>2. El Gobierno de la RC ha abierto las puertas a la inversión extranjera con una completa plataforma industrial, traducida en hidroeléctricas, carreteras de primer nivel, puertos y aeropuertos con servicios mejorados. Lasso propone atraer la inversión extranjera, pero desacredita la labor del actual Gobierno, que es lo que permitirá ese acercamiento. Pero, ha colocado reglas claras para proteger el empleo, cobro de impuestos en beneficio del país, protección ambiental, etc.</p> <p>3. La autonomía del Banco Central durante los años 80 y 90, permitió que este instituto sea manejado por la bancocracia de este país. Con la dolarización, el papel del Banco central cambia, pues el país ya no puede crear dinero. Lasso lanza la propuesta de Reforma de Código Financiero. La última vez que planteó una reforma financiera fue en la crisis bancaria donde protegió al sector y legalizó los actos posteriores, en perjuicio de las grandes mayorías.</p> <p>4. El dinero colocado en el Banco Central se encuentra ocioso. El Gobierno, con todas las precauciones del caso, utiliza una parte en inversión y desarrollo. El</p> |

| | | |
|--|--|--|
| | <p>declarar austeridad fiscal para reducir el gasto público, directamente reducir el Estado.</p> <p>5. En el 2016, la economía decreció un 2% y destruyó 350.000 empleos. Necesitamos un CAMBIO del modelo económico</p> | <p>banquero Lasso pretende retornar a la práctica de que los recursos financieros se coloquen en el exterior, sin inversión en el país. La reducción del gasto público implica sacrificar al ser humano para afianzar el capital económico. Lasso busca retornar al periodo neoliberal en donde los recursos dirigidos hacia la atención social eran constantemente reducidos.</p> <p>5. El modelo económico no produjo el decrecimiento de la economía; muy al contrario, se implementaron medidas ante lo que se ha llamado 'la tormenta perfecta': conjunción de gravísimos problemas:</p> <div style="background-color: #0056b3; color: white; padding: 5px; text-align: center; font-weight: bold;"> ECUADOR ENFRENTÓ VARIOS FACTORES EXTERNOS </div> <ul style="list-style-type: none"> • Mayor caída de las exportaciones de los últimos 30 años 2015: \$ 7.394 millones y 2016: \$1.783 millones. TOTAL: \$ 9.177 millones → 9,1% del PIB 1985-1987 → caída 32% → PAQUETAZO 2014-2016 → caída 37% • Pagos a Chevron y Occidental por \$ 1.100 millones → 1,1% del PIB • Desplome de los precios del petróleo Desde 2015 → 0 (cero) ingresos para presupuesto 1ra vez en 40 años como exportadores Por el contrario, se dieron \$ 1.600 millones a Petroecuador y Petroamazonas Barrera "mítica" precio petróleo: \$ 20. Tuvimos precios \$16-\$19 • Apreciación del dólar • Devaluación de moneda de países vecinos Colombia: aprox. 85% Perú: aprox. 22% • Activación del volcán Cotopaxi • Invierno extremadamente fuerte • Terremoto: \$ 3.300 millones → 3,3% del PIB Decrecimiento: -0,7% del PIB. Más de 3.200 réplicas |
|--|--|--|

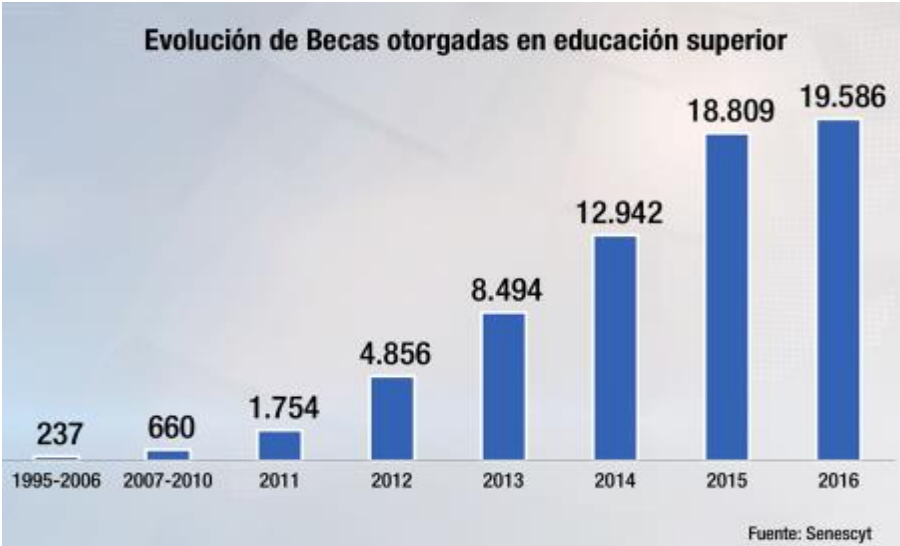
| | | |
|------------------------|--|---|
| <p>6. SALUD</p> | <p>1. Ley de Zona Franca para liberar del pago de Impuesto a la Renta de por vida a las inversiones en nuevas clínicas y hospitales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se entregue un 20% de la capacidad instalada para atender gratuitamente a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. Necesidad de cubrir el déficit de 8.000 camas en los centros asistenciales. <p>2. Reforma a Ley de Medicina Pre- Pagada para beneficiar a los afiliados.</p> | <p>1. Lasso pretende generar las condiciones para la privatización de la salud a partir de la participación de empresas locales asociadas con extranjeras: esto quiere decir que para tener acceso a la salud se tendrá que pagar a dichas empresas, lo que afectaría a los sectores medios y bajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Además, en el plan de gobierno del candidato se habla de la privatización del seguro social. Este proceso se estuvo dando en países donde ganó la derecha, como Argentina y Brasil. • El Gobierno de la Revolución Ciudadana es el que más ha invertido en salud en la historia del Ecuador. Desde 2007 a 2016 (enero-julio), el presupuesto dedicado a salud pública en el país ha sido de \$16.083'583.307,70. En 2007, el presupuesto en salud fue de \$586 millones, mientras que para 2015, este sector social ya contaba con un presupuesto anual de \$2.517'853.000. En estos diez años, la atención en los establecimientos de salud ha pasado de 16 millones de consultas en 2006 a más de 42 millones de atenciones al año. • Desde 1979 hasta diciembre de 2006, es decir en 27 años, en Ecuador se construyeron 33 hospitales, muchos de los cuales, por falta de mantenimiento, jamás prestaron un servicio adecuado. El Gobierno de la Revolución Ciudadana, en sus 10 años de gestión, entregó al país 58 hospitales con los mayores estándares de calidad. <p>2. Lo que se intenta a través de esta reforma es quitar responsabilidades del servicio privado en medicina prepagada y favorecer a las grandes empresas que ofertan este servicio.</p> |
|------------------------|--|---|

| | | |
|--------------------------------------|--|---|
| | <p>3. Contratación de más médicos ecuatorianos y no cubanos, y pagarles mejor. (entrevista El Universo)</p> | <p>3. Se contradice al momento de mencionar que el sector público entrará en un proceso de “racionalización”, es decir, de reducción del personal; eso afectaría gravemente al sistema de salud.</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2008 había 11.201 profesionales de la salud trabajando para el MSP; en 2015 se registraban 33.644 trabajadores de la salud en el sector. • Salarios: en 2008, un médico ganaba entre \$919 y \$1.197 mensuales; en la actualidad recibe un sueldo entre \$1.676 y \$2.967, de acuerdo con su nivel de formación, al cual se suman beneficios de ley y en ciertos casos bonos como el geográfico y de compensación por residencia, lo cual puede alcanzar un ingreso de hasta \$4.000. • Antes de 2012, el 30% de los profesionales trabajaba entre 4 y 6 horas. Actualmente, el 100% de profesionales de la salud pública trabaja en una jornada de 8 horas (160 horas al mes). • Con su propuesta, Lasso fomenta la xenofobia en la sociedad al momento de rechazar la profesión de médicos cubanos, cuyas actividades son ejercidas legalmente en el Ecuador. |
| <p>7. SEGURIDAD CIUDADANA</p> | <ul style="list-style-type: none"> • “Modernizar las leyes” para permitir que los campesinos puedan portar de nuevo armas en el campo. “Vamos a permitir que puedan defender como varón a sus esposas y a sus hijos”, refirió Lasso, al señalar la supuesta inseguridad que hay en los sectores campesinos. | <ul style="list-style-type: none"> • Ecuador es un “país seguro” ya que tiene una tasa de 5,6 casos por cada 100 mil habitantes, la más baja en toda la región después de Chile. Esto avance pudo lograrse gracias a la modernización de las fuerzas de seguridad y a su permanente capacitación como servidores públicos. La iniciativa de entregar armas en zonas rurales sólo podría revertir los logros alcanzados en materia de seguridad, propiciando incluso la formación de bandas criminales con el auspicio por parte del Estado |
| <p>8. SEGURIDAD SOCIAL</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Hay que devolver al IESS la obligación del Gobierno de aportar con el 40% de las jubilaciones de los trabajadores. | <ul style="list-style-type: none"> • Con la reforma a la Ley de Seguridad Social, el Estado sí puede y debe entregar recursos al IESS, pero solo cuando sea necesario y no en momentos en que tenga solvencia. Esta modificación no ha afectado al fondo de salud que incluye |

| | | |
|-----------------------------------|--|--|
| | <p>Reconocer la deuda financiera, que el actual gobierno quiere borrar del endeudamiento público.</p> | <p>la atención a enfermedades catastróficas, cirugías, medicina preventiva, rehabilitación, maternidad, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El IESS no tiene déficit de caja, es decir, ingresa más de lo que egresa, eso se llama superávit de caja. En estos momentos, el IESS es el mayor ahorrador del país. |
| <p>9. EDUCACIÓN BÁSICA</p> | <p>1. Privatización de la educación pública para un mayor fortalecimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pagarles mejor a los maestros. • No solo hablar de infraestructura sino de reforma educativa: el gobierno, la familia y los profesores. | <p>1. La educación pública, gratuita y de calidad es uno de los mayores aportes de la Revolución Ciudadana.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La propuesta de Lasso para la educación plantea que los rubros de matrícula, textos y uniformes, entre otros, ya no serán asumidos por el Estado, sino que las familias deberán hacerse cargo de esos gastos, que equivalen a cerca de 150 dólares por hijo/estudiante. • El neoliberalismo implementó la privatización de la educación, con lo que la educación pública bajó de calidad; sin embargo, actualmente, la educación dada por el Estado ha mejorado en infraestructura, capacitación a los profesores, tecnología de punta. • Entre 2000 y 2006 se ha invertido \$4.823 millones, mientras que entre 2008 y 2016 se ha invertido más de \$22.831 millones. • Actualmente, los estudiantes reciben kits de textos escolares desde 1.º de Educación General Básica hasta 3.º de Bachillerato. Los docentes reciben guías y textos totalmente gratuitos. Además de alimentación para los 200 días del período escolar. • 2'550.418 estudiantes asistieron al nivel de Educación General Básica (EGB) en el sistema fiscal a nivel nacional en el periodo 2015-2016, lo que representa 1,37 veces más que en el periodo 2007-2008 con 1'873.325 estudiantes. Mientras que 635.275 estudiantes asistieron al nivel de Bachillerato en el |

| | | |
|--------------------------------------|--|---|
| | <p>2. Fortalecimiento de escuelas pequeñas en comunidades. Contratación de más maestros</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer la educación comunitaria en el campo ● Más maestros para atender las escuelas comunitarias. (entrevista El Universo) ● Deben reforzarse esas escuelas pequeñas porque son necesarias. ● Hay “apenas” 60 escuelas del milenio y, en cambio, cerraron escuelas interculturales bilingües y escuelas comunitarias <p>3. Reconocer la educación intercultural bilingüe</p> | <p>periodo 2015-2016, lo que representa 2,15 veces más que en el periodo 2007-2008, que registró 295.078 estudiantes.</p> <p>2. Lasso propone regresar a las pequeñas escuelas comunitarias en las cuales no existía la estructura, ni el espacio apropiado para que se pueda dar una buena enseñanza de calidad. Se ha demostrado que no es eficiente tener pequeñas escuelas en cada parroquia y que carecen de todos los estándares básicos para la educación; lo que se ha hecho es optimizar los recursos y facilitar el acceso con la construcción de las Unidades Educativas del Milenio. Nuevamente, Lasso se contradice al momento de mencionar que el sector público entrará en un proceso de “racionalización”, es decir reducción del personal</p> <p>3. Esto ya existe: el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe de las nacionalidades y pueblos indígenas del Ecuador comprende desde la estimulación temprana hasta el nivel superior. Está destinado a la implementación del Estado plurinacional e intercultural, en el marco de un desarrollo sostenible con visión de largo plazo que se encuentra vigente en la Constitución.</p> |
| <p>10. EDUCACIÓN SUPERIOR</p> | <p>1. Actualmente, se restringe el libre acceso a las universidades. Además, a los estudiantes no pueden escoger sus carreras.</p> | <p>1. Nunca ha existido el libre ingreso a las universidades, existía un ingreso caótico; ahora se realiza a través de meritocracia, y con ello se ha democratizado el acceso de la educación Superior.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● No existe ningún caso en que el Gobierno haya negado el cupo a algún estudiante en el país. |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>2. Eliminación de la Secretaría Nacional de Educación Superior (Senescyt) y, con ello, las evaluaciones para ingresar a las universidades públicas del país.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ecuador es el país que más invierte en Educación Superior en América Latina, en relación al PIB. • Durante los 10 RC incrementamos la matrícula en Educación Superior. Del 28% (2006) al 39% (2014): 260.000 nuevos estudiantes entre 2006 y 2014. • Democratizamos el acceso a la Educación Superior. La Tasa de crecimiento de participación en la matrícula del periodo 1998 – 2006 es de MENOS 15%; mientras que en el periodo 2006-2014, con la RC en marcha, CRECIÓ en 101%. • Actualmente 26.655 estudiantes que accedieron a la Educación Superior son Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano. • 7 de cada 10 estudiantes son la Primera Generación de su familia en acceder a la Educación Superior. <p>2. La Senescyt fue creada en la Ley Orgánica de Educación Superior (2010). No puede eliminarla por su cuenta; requerirá de una mayoría en la Asamblea.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lasso no tiene claro la función social de la educación y por eso jamás podrá defender lo que es hoy un consenso social: la gratuidad de la Educación Superior. La perspectiva política de Lasso es concebir la salud, la educación, la seguridad social como bienes de consumo que se adquiere en un mercado a un precio y que su oferta está en función del poder de compra de cada ciudadano. De esta manera el que no tiene plata, no accede. • La Senescyt jugó un papel fundamental para mejorar la calidad de la educación superior. Cerró 17 universidades (universidades de garaje) que no cumplían los parámetros de calidad, y que estafaban a los estudiantes, y creó 4 universidades emblemáticas. |
|--|---|--|

| | | |
|---------------------------|--|--|
| | <p>3. Invertir en becas y generar sistema de acreditación de universidades.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Con la eliminación de la Secretaría abre las puertas para la privatización de la educación superior y la reaparición de centros de enseñanza de baja calidad. <p>3. Ningún Gobierno entregó antes tantas becas en Educación Superior: 19.585 becas en total para el año 2016. Esto frente al período 1995-2006 en que solo se entregaron 237 becas.</p>  <p>Al existir un recorte de los fondos para estudio e investigación, se restringirán las becas para estudiar en el exterior y las políticas de desarrollo científico y tecnológico, como ocurre actualmente en Argentina.</p> |
| <p>11. TURISMO</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Ley de zona franca de turismo para exceptuar del pago del impuesto a la renta por 30 años a todos los hoteles y resorts del Ecuador para generar empleo. | <ul style="list-style-type: none"> • Las propuestas de “zona franca” son pretextos sin asidero técnico para favorecer a que empresarios generen recursos sin retribuir nada al Estado. |

| | | |
|---|--|--|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Los impuestos sirven para recaudar recursos que se redistribuyen a la sociedad con la construcción de obras y mejoramientos en los sistemas de salud. • Crear “zonas francas” contribuye a la proliferación de grandes negocios, en este caso cadenas hoteleras, que se benefician, pero a cambio no dan nada para el país. Esto no garantiza la creación de empleos y, peor aún, el desarrollo del país. |
| <p style="text-align: center;">12. REESTRUCTURACIÓN DEL ESTADO</p> | <p>1. Recuperación de la democracia: independencia de poderes, fortalecimiento de la función judicial, y reforma constitucional a través de consulta popular. Destituir a consejeros de CPCCS, fiscal, contralor, procurador, superintendentes. Se pone a consideración un régimen provisional hasta su reemplazo.</p> <p>2. Achicar el Estado: bajará a 18 ministerios y secretarías de Estado.</p> | <p>1. Bajo el argumento de terminar con una supuesta <i>dictadura</i> propone eliminar organismos de participación e incidencia ciudadana, desechando la posibilidad de la participación política, veeduría y denuncia desde abajo, desde la ciudadanía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Planea la reestructuración judicial (con la intromisión de la ONU) para retornar al modelo anterior, donde los socialcristianos efectivamente tenían en su poder al sector judicial, e influían en sus decisiones. • Desapareciendo, por ejemplo, la Superintendencia de Poder de Control de Mercado (SCPM) el banquero pretende eliminar la regulación de monopolios, manteniendo el poder económico de grandes empresarios y su influencia en las políticas ecuatorianas. • La destitución de estas figuras de control pretende eliminar todos los espacios de regulación externa de gobierno. • Desapareciendo la CPCCS, los procesos de nombramiento de las principales autoridades (fiscal, contralor, etc.) retornarían a las prácticas de colocar enviados directos de los sectores poderosos de este país. <p>2. Ha existido una regulación en la conformación de entidades del ejecutivo. En Ecuador, el gasto público en relación al PIB alcanza el 32%, porcentaje inferior a otros países como Suecia (49,1%), Argentina (38%) y Estados Unidos (36%).</p> |

| | | |
|--|---|--|
| | <p>3. Los programas para migrantes no sirven. Que el servicio consular esté en manos de los ecuatorianos que viven al menos 10 años en el país donde residen. Eliminar el “impuesto” 4x4 (envío de encomiendas). Reformar Plan retorno, no se respeta en las aduanas.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • En realidad, para hacer más eficiente la gestión del Estado, entre 2007 y 2015 se eliminaron 107 instituciones y tan solo se crearon 35. • Desempleo masivo. Incluye en este discurso temas sociales sensibles pero vaciados frente a las propuestas reales de su plan de gobierno; ejemplo: reducción del Estado = despidos masivos. <p>3. Lasso defiende el regreso del manejo migratorio que abandonó a nuestros compatriotas en el exterior durante el feriado bancario que él mismo ayudó a generar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • La RC defiende los derechos de los connacionales en cualquier parte del mundo. • El Viceministerio de Movilidad Humana está ubicado en la ciudad de Azogues, provincia del Cañar, zona geográfica, con mayor incidencia de migración riesgosa en el país. • Los programas y servicios para la población migrante funcionan: <ul style="list-style-type: none"> ○ A un año de la implementación de la eliminación de aranceles a la comunidad migrante para el envío de paquetería bajo el sistema 4x4, Categoría B, un aproximado de 150.000 ecuatorianos se ha beneficiado de este plan. ○ Desde 2007 hasta agosto de 2016 se han importado al país alrededor de 23.636 trámites, considerados como menajes de casa, que representan \$ 396,31 millones en valor CIF (costo, seguro y flete, por sus siglas en inglés). ○ Apoyo a la reinserción escolar para los hijos de las personas migrantes retornadas (Ministerio de Educación): Solamente, durante el periodo |
|--|---|--|

| | | |
|--|---|--|
| | | <p>lectivo 2016-2017 se registraron 6.151 inscripciones ordinarias de estudiantes retornados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Programa: “Ecuador Saludable vuelvo por ti” (Ministerio de Salud Pública): El Plan Ecuador Saludable, para profesionales de la salud, promueve su retorno. Se han beneficiado 1.603 profesionales de 2012 a 2016. ○ Programa de Apoyo a la Vinculación laboral de emigrantes retornados (Red Socio Empleo - Ministerio de Trabajo): 674 personas han retornado con procesos de contratación, solo en 2016. ○ Programa afiliación voluntaria en el exterior (IESS): 8.741 personas afiliadas en el exterior. ○ Programa “Bono de Vivienda” (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda): 118 beneficiados en los últimos tres años. ○ Fideicomiso Banca del Migrante, administrada a través de la CFN y CONAFIPS: desde 2009 hasta noviembre de 2016 se han entregado \$32'098.514. |
| <p>13. DERECHOS A LA COMUNICACIÓN</p> | <ul style="list-style-type: none"> ● Derogar la Ley de Comunicación. No hay libertad de expresión en el país. | <ul style="list-style-type: none"> ● El banquero Lasso pretende beneficiar a las empresas de comunicación privadas que, durante décadas, no tuvieron ningún control de la sociedad, estableciendo un Estado de opinión en lugar de un estado de derecho. ● Con la eliminación del control de contenidos y contrastación de información, se refuerza el monopolio de la información en manos de grupos hegemónicos. ● Plantea eliminar la responsabilidad ulterior: un medio de comunicación y sus periodistas y gerentes no pueden difundir cualquier información sin contrastarla y verificarla. |

| | | |
|------------------------------|---|---|
| | | <ul style="list-style-type: none"> • Se busca democratizar la propiedad de los medios de comunicación. Lasso, por el contrario, busca concentrar la propiedad. • No existen casos de persecución: en Ecuador, contrario a lo que pregona el banquero, hay libertad de expresión. No existe ningún periodista preso o asesinado por sus opiniones. |
| 14. COMERCIO EXTERIOR | <ul style="list-style-type: none"> • Promover la inversión local y extranjera con Tratados de Libre Comercio. • Comercio e inversión: Ecuador necesita el desarrollo del comercio internacional de una manera mucho más agresiva: • Negociar con Trump acuerdos bilaterales, cara a cara. • Sumarse a la Alianza del Pacífico con Asia, China. | <ul style="list-style-type: none"> • El Acuerdo Comercial firmado entre Ecuador y la Unión Europea se llevó adelante en el contexto del cambio de la matriz productiva y tuvo como interés prioritario la defensa de las empresas y los trabajadores ecuatorianos para incentivar sus exportaciones y limitar las importaciones provenientes de Europa, y proteger a los productores nacionales. • Los TLC que propone Lasso son acuerdos abiertos sin regulación o protección de la economía ecuatoriana, afectando directamente a mypimes (acuicultores, campesinos, textiles). • Tampoco se considera regulaciones sobre propiedad intelectual acabando con posibilidades de competitividad en patentes e innovación tecnológica, rompiendo el cambio de matriz productiva. • Las firmas de estos tratados, como propone Lasso, también afectan las contrataciones públicas que hasta ahora han tenido una discriminación positiva a favor del país. |
| 15. DROGAS | <ol style="list-style-type: none"> 1. Se debe reformar el COIP, para eliminar esta permisibilidad de tenencia de drogas (tabla). Hay que trabajar en la generación de empleo para que los padres trabajen y no se dediquen a la venta de droga. | <ol style="list-style-type: none"> 1. La Tabla no es parte de la Ley, se fija mediante Resolución de la Secretaría Técnica de Drogas, por lo que no hace falta una reforma legal. No cabe afirmar que la Tabla de Tenencia de Consumo permite un aumento en el micro-tráfico de drogas, puesto que todo tipo de tráfico está penado por la Ley. La Tabla NO permite el consumo a menores de edad. Una de sus propuestas de lucha en contra de las drogas es la creación de 1 millón de empleos en 4 años, cae en rotundamente en demagogia. |

| | | |
|--|--|---|
| | <p>2. Formar un amplio programa de prevención de drogas, financiar programas de prevención y centros de rehabilitación para este problema de salud pública</p> | <p>2. Las adicciones son un problema de salud pública. La Tabla es la herramienta que tienen los jueces para sancionar el tráfico ilícito, más aún cuando está destinado a menores.</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Gobierno ha articulado las acciones de las instituciones para el cuidado, la intervención y, de ser el caso, la sanción firme. • En 2016, se han atendido 39.104 personas a nivel nacional por consumo problemático de alcohol u otras drogas: 28.751 han sido atendidos por el sistema ambulatorio, 9.404 han sido atendidos por el sistema ambulatorio intensivo y 949 han sido atendidos por el sistema residencial • En el 2006, había cero centros que brindan la atención médica pública gratuita en el Ecuador. Para el año 2017, contamos con 518 centros de atención a adicciones (471 son ambulatorios, 39 ambulatorios intensivos y 8 son las casas de acogida). • En el actual gobierno se han desarrollado campañas efectivas de prevención, como es “Misión educación: cero drogas” impulsada por el Ministerio de Educación, que busca erradicar el consumo de drogas en instituciones educativas fiscales. En esta participaron también otras carteras de Estado como el Ministerio del Interior y la Secretaría Técnica de Drogas (Seted) en varias provincias del país. |
| <p>ELABORACIÓN: Unidad de Investigación y Enfoque Político (UIEP) SECRETARÍA NACIONAL DE COMUNICACIÓN - SECOM</p> | | |